



A: Pablo Galán: Dirección de Recursos Humanos y Organización.

Asunto: SOLICITUD CONSIGNAR EN PRUEBA TEÓRICA EL NÚMERO DE PREGUNTAS SOBRE TEMARIO GENERAL Y ESPECÍFICO PARA LA CONVOCATORIA 1/2022.

REGISTRO DIRECCIÓN RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN

Entrada nº 37

9/02/2023

Madrid, a 9 de Febrero de 2023.

La Corporación de Radio y Televisión Española ha convocado procesos selectivos para la cobertura de puestos de trabajo con el fin de incorporar a su plantilla personal fijo conforme a las bases generales publicadas desde el pasado 21 de diciembre de 2022. En dichas bases se enumeran entre los principios que regirán el desarrollo de los procesos selectivos, la libre concurrencia, la transparencia, la igualdad, el mérito y la capacidad, entre otros.

Las bases específicas entregadas a los sindicatos presentes en el Comité Intercentros, citan lo siguiente:  
*“ la prueba teórica escrita consistirá en la realización de un examen tipo test con un mínimo de 80 preguntas versarán sobre normativa general y específica de RTVE (temario general) y sobre conocimientos relacionados con las funciones del puesto convocado (temario específico) siguiendo la línea de las materias facilitadas”.*

SOLICITAMOS sea consignado en las bases específicas de la Convocatoria 1/2022, el concreto número de preguntas sobre el temario general y sobre el temario específico en la prueba teórica escrita.

PROPUESTA DE LA SECCIÓN CGT RTVE. Como norma general, el 10% de estas preguntas versarían sobre el temario general, mientras el 90% correspondería a la parte específica.